

Minuta de la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 19 de agosto de 2024.

Ciudad de México, 19 de agosto de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de forma semipresencial el 19 de junio de 2024.
2. Presentación del Segundo Informe Trimestral 2024 del Registro Nacional de Proveedores, correspondiente al periodo comprendido entre abril y junio de 2024.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2024.
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2023 de los partidos políticos nacionales y locales.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2023.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aclara el monto de la sanción impuesta en la Conclusión 2.31-C7-PRI-VR, considerando 18.2.29, de la Resolución INE/CG630/2023, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.
7. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 7.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como de la persona

moral Atsa Proyectos y Servicios, S.C., identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/147/2019**.

- 7.2** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/94/2022**.
- 7.3** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común integrada por los partidos del Trabajo y Morena y su otrora candidata a la Presidencia Municipal por Corregidora, la Ciudadana Mireya Maritza Fernández Acevedo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Querétaro, identificado como **INE/Q-COF-UTF/1007/2024/QRO**.
- 7.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Nueva Alianza Puebla, así como de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Tochmilco, el Ciudadano David Reyes González Calyecca, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1110/2024/PUE**.
- 7.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano y de Jorge Álvarez Máynez, otrora candidato a la Presidencia de la República en el Marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1405/2024**.
- 7.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, así como del entonces candidato a la Presidencia de la República, José Antonio Meade Kuribreña, en el marco del Proceso Electoral Federal 2017-2018, identificado con el número de Expediente **INE/P-COF-UTF/39/2019 y sus acumulados INE/P-COF UTF/42/2019 e INE/P-COF-UTF/45/2019**.
- 7.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurada en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Pacto Social de

Integración, partido político, así como de su otrora candidato común a la Presidencia Municipal de Puebla, el Ciudadano Mario Gerardo Riestra Piña, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1618/2024/PUE.**

7.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y su candidato común a la Presidencia Municipal de Zacapoaxtla, Puebla, Evelio Navarro Lara, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1876/2024/PUE.**

7.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Morena, Nueva Alianza Oaxaca, Verde Ecologista de México y Fuerza Por México Oaxaca, así como de Isidro César Figueroa Jiménez, otrora candidato a Primer Concejal de Miahuatlán, Oaxaca en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Oaxaca, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1978/2024/OAX.**

8. Recuento de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas tardes a todas y a todos, quienes amablemente nos acompañan, siendo precisamente las 18 horas con 17 minutos del lunes 19 de agosto de 2024.

Les damos la más cordial bienvenida a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral. Esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex.

Vamos a dar la más cordial bienvenida a mis colegas, consejeras electorales Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas, así como a mis colegas, consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera, quienes nos acompañan en esta sala de juntas virtual.

Asimismo, sea bienvenido, Maestro David Ramírez Bernal, Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización y quien nos apoya muy amablemente como Secretario Técnico de esta Comisión y a quien me permito solicitarle que sea quien nos dé cuenta de la asistencia para que podamos nosotros confirmar si tenemos el quorum para desarrollar nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, al encontrarnos en una sesión virtual me permitiré pasar lista de asistencia de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente.

Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente.

Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

Jorge Montaña, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de las cinco consejerías integrantes de la Comisión, por lo que existe quorum reglamentario para sesionar.

Asimismo, me permito informar que, en términos del artículo 26, numeral cuatro del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quorum reglamentario para sesionar, declaramos legalmente instalada nuestra sesión.

Y dado que estamos en una sesión de carácter virtual, señor Secretario Técnico, sea usted tan amable de darnos lectura a las recomendaciones que tenemos para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión mantener cámaras activas y los micrófonos solo cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Le solicito que sea usted tan amable de continuar con la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto de orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias.

Se somete a nuestra consideración el proyecto del orden del día que nos fue circulado con anterioridad, así como también la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Pregunto si alguien desea intervenir con respecto a este punto para concederle el uso de la voz.

De no haber ninguna solicitud de intervención, señor Secretario Técnico, le solicito que sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de forma semipresencial el 19 de junio de 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, está a nuestra consideración la minuta correspondiente a la sesión que celebramos el pasado 19 de junio del año en curso.

Pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

Bien, al no haber solicitudes de intervención, señor Secretario Técnico someta a la votación para su aprobación la minuta, de la cual yo dio lectura.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión se consulta si se aprueba el proyecto de minuta marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, la minuta ha sido aprobada por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea tan amable, por favor, de continuar con la sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Segundo Informe Trimestral 2024 del Registro Nacional de Proveedores, correspondiente al periodo comprendido entre abril y junio de 2024.

Me permito comentarles que en el sistema se tiene un total histórico de 90 mil 914 inscripciones, de las cuales, 24 mil 666 corresponden a proveedores activos.

Seis mil 154 proveedores tienen estatus de “Cancelado por no refrendo”; en este trimestre dos proveedores fueron clasificados con el estatus “En proceso de cancelación”, por ubicarse dentro de los supuestos señalados en el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación y publicados por el Servicio de Administración Tributaria.

Adicionalmente, se circuló una nota informativa a las y los consejeros, estableciendo los resultados de los cruces de información, respecto de los comprobantes registrados en el SIF, la base de comprobantes fiscales proporcionada por el SAT y el listado acumulado de los proveedores que se encuentran en estatus de “En proceso de cancelación” y “Cancelados por autoridad”, por ubicarse dentro de los supuestos señalados en el artículo 69 B del referido Código Fiscal.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas consejeras y consejeros, ya dieron lectura al Segundo Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores.

Pregunto, si alguien desea intervenir con respecto a este punto.

De no haber ninguna solicitud de uso de la voz, damos por recibido el informe y, así también, señor Secretario Técnico, le solicito que sea usted tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos, correspondiente al periodo comprendido entre enero y junio de 2024.

En este caso se presenta lo correspondiente al periodo de enero-junio de 2024, mismo que contiene una relación sucinta de las actividades realizadas por los interventores, así como de las llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Fiscalización como responsable, junto con esta Comisión, relativas a la supervisión de los procesos de liquidación de los extintos partidos políticos.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Con respecto a este punto, si me permito considerar que tome nota de la solicitud de la consejera Dania Ravel, con relación a una tarjeta con la información de estos procedimientos de liquidación de los partidos políticos.

Para que lo tenga usted considerado, Maestro David, en su calidad de Secretario Técnico, por favor.

Consejera Dania Ravel, tiene usted el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Muchas gracias, Presidente de la Comisión.

Es precisamente para hacer énfasis en la petición de que se nos mande una nota adicional con relación a este informe.

Agradezco que usted ya también lo haya comentado, pero no quería dejar de mencionar, también para que conste en la minuta los antecedentes que tenemos con relación a ese tema.

A ver, lo ordinario con este tipo de informes en una Comisión es que, cuando se presentan y se advierten deficiencias en la información, se hagan las observaciones para que se subsanen en estos mismos informes, y en caso de que no ocurra, por ejemplo, yo lo votaría en contra.

Sin embargo, en este tipo de informes se me ha dicho que no se podría agregar más información, porque habría información reservada que pudiera hacerse

pública; aunque las consejerías, es evidente, sí podríamos y deberíamos de conocerla, por lo que se hizo la última vez y se está pidiendo de nueva cuenta que se reitere pero con más puntualidad, es que se nos haga llegar una nota informativa a las consejerías.

La nota que en su momento se nos hizo llegar, vinculada con este informe, la recibimos el 7 de febrero. Contenía de manera genérica información respecto a procedimientos legales en contra de los extintos partidos que se han conocido por los informes mensuales de los interventores, derivados de reclamos de derechos no reconocidos por el especialista, el estatus procesal y de los últimos procedimientos sub júdice.

También información de las solicitudes, consultas y requerimientos recibidos por la UTF, con un breve texto relativo a cada caso, identificando el promovente, fecha, síntesis de solicitud y respuesta.

Esa información, desde mi perspectiva, sigue sin dejarnos conocer a detalle el contenido de los informes rendidos por los interventores; lo ocurrido particularmente en las reuniones con el Instituto y el contenido preciso de los requerimientos, consultas y solicitudes, por lo que para mí es importante conocer el estado real de los procesos en liquidación y las peculiaridades o problemáticas existentes.

Así es que, reiteraría esta nota adicional para que fuera un poco más explícita también y, desde luego, agradezco que ya lo haya mencionado el Presidente de la Comisión, pero no quería dejar de referir que me gustaría que se hiciera un esfuerzo para que nos proporcionara todavía mayor información que la que se nos proporcionó la última vez en la nota que se nos hizo llegar.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, consejera.

Maestro David, para que vayamos tomando cuenta de lo aportado por la consejera Dania Ravel en su intervención.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Sí, Presidente.

Con gusto, se atenderá el planteamiento de la consejera Dania Ravel, en los términos más amplios posibles.

Le haremos llegar directamente a las consejerías esta nota que se nos indica.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Aquí deseo preguntarles, colegas, derivado de este Tercer Informe que se ha puesto a nuestra consideración, si alguien más desea intervenir con respecto a ello.

Bien, como no hay ninguna intervención, ninguna solicitud, señor Secretario Técnico, le solicito por favor que tome la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de dar continuidad a la sesión, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Presentación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la fiscalización de los Informes Anuales 2023 de los partidos políticos nacionales y locales.

Es de mencionar que en el punto nueve se corregirá la fecha del dictamen y resolución a la Comisión de Fiscalización.

Aprovecho también para señalar que se aplicaron los cambios de forma solicitados por las consejerías electorales.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, en este informe de que se nos da cuenta, me permito preguntarles si alguien desea intervenir con respecto a este punto del Plan de Trabajo.

Bueno, como nadie desea hacer uso de la voz damos por recibido el Plan de Trabajo y así, señor Secretario, agradecerle que nos haya dado cuenta de ello y también denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2023.

En dicho proyecto se consideran los porcentajes de revisión que realizará la Unidad Técnica de Fiscalización por rubros y procedimientos de auditoría, con el objeto de dotar de certeza y seguridad jurídica a los sujetos obligados de que la revisión de dichos informes se realizará bajo estándares y criterios homogéneos.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Estimados colegas, consejeras y consejeros, a nuestra consideración se encuentra el proyecto del que dieron cuenta.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

Bien, de no haber ninguna solicitud de intervención, señor Secretario Técnico, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Señoras y señores integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo, consejero, que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Sea usted tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aclara el monto de la sanción impuesta en la Conclusión 2.31-C7-PRI-VR, considerando 18.2.29, de la Resolución INE/CG630/2023, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos del Partido Revolucionario Institucional, correspondientes al ejercicio dos mil veintidós.

El proyecto a su consideración, se emite con la finalidad de precisar que en la página 2587 de la Resolución INE/CG630/2023, se identificó un error mecanográfico en el resolutivo trigésimo, correspondiente a la conclusión en cita, en la cual se refiere que la sanción impuesta es por la cantidad de 552 mil 721

pesos con 29 centavos; cabe señalar que como quedó establecido en el considerando 13 del acuerdo a su consideración, el monto correcto de la sanción impuesta al Partido Revolucionario Institucional, asciende a la cantidad de 65 mil 974 pesos con 56 centavos.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, a nuestra consideración se encuentra el proyecto del cual se dio cuenta.

Me permito preguntar si alguien desea intervenir en este punto.

Al no existir ninguna solicitud de intervención, señor Secretario, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto seis.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Por favor, denos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto siete del orden del día.

7. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados 7.1 al 7.9.

Si me permiten comentarles, se trata de un proyecto vinculado al Proceso Electoral 2017-2018, otro más con el gasto ordinario de 2018, uno relacionado con el procedimiento de revocación de mandato y seis más se encuentran vinculados con el Proceso Electoral 2023-2024.

Aprovecho para comentar que se atenderán las observaciones de forma enviadas por la consejera Dania Ravel, al punto 7.1, y se analizará la participación de las personas físicas que intervinieron en ello.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el proyecto.

Si alguien desea intervenir con respecto a este punto.

Sí, consejera Carla Humphrey, tiene usted el uso de la voz.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias.

Buenas tardes, otra vez, a todas y a todos.

En relación con el punto 7.1, solamente mencionar que votaré a favor en lo general, pero estoy en contra de sancionar, únicamente, con la amonestación pública a la persona moral a la que se hace referencia en el estudio para el desahogo de esta queja por triangulación de recursos o presunta triangulación de recursos, con las vistas correspondientes; por supuesto estoy de acuerdo, y con la mayor indagación a las personas físicas que participaron también en este tema.

Y respecto al 7.2, estaría a favor en lo general y en contra de la matriz de precios, solamente para que el Secretario Técnico tome nota a la hora de tomar la votación.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bueno, únicamente, señor Secretario, recordarle la solicitud que hice en el sentido de que se someta a consideración el retiro del 7.2, para cuando lo estime usted pertinente dentro del desarrollo de este punto del orden del día.

Gracias.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

¿Segunda ronda?

Bueno, entonces, si no hay más solicitudes de intervención, señor Secretario, sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Señor Secretario, no tiene audio.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Si me lo permiten, presentaría a ustedes dos votaciones.

En un primer bloque, pondría a su consideración todos los puntos, con excepción del 7.2, que se votaría por separado, en lo general.

Respecto del 7.1, a continuación de la votación en lo general pondría a su consideración, en lo particular, lo relativo a la sanción consistente en la amonestación de la empresa señalada en el proyecto.

De contar con su aprobación, consulto, consejeras y consejeros, su voto en lo general en los proyectos marcados del 7.1 al 7.9 en lo general, con excepción del 7.2.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, los proyectos en cita han sido aprobados por unanimidad en lo general.

Procedo ahora, respecto del...

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Perdón, consejero.

Maestro David, creo que falta el voto del Consejero Jaime Rivera, por favor.

Disculpe, consejero Jaime. Le ruego una disculpa, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perdón, Consejero Jaime Rivera. Perdona usted.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor, en lo general.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Perfecto.

Consejero Presidente, los proyectos en cita han sido aprobados por unanimidad en lo general.

Procedo ahora a consultar, en lo particular, respecto del 7.1, la sanción consistente en amonestación a la empresa que señala el proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Primero, en los términos del proyecto.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor del proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra, pero me gustaría también señalar que no es por quitar la sanción, sino por hacer la sanción pecuniaria, o sea, agravar la sanción.

Entonces, en contra, gracias.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto queda en sus términos con sanción consistente en amonestación pública por cuatro votos a favor y uno en contra.

A continuación, presentaré a su consideración el proyecto marcado como 7.2 en lo general.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: La propuesta es retirarlo para mejor proveer.

Primero en los términos del proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, para votar por retirarlo debo votar en contra ahora, ¿verdad?

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Así es.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: En contra del retiro.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: O sea, ¿a favor del proyecto?

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor del proyecto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Es que yo aquí veo que las dos vías.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Votar en contra del proyecto, después les presentaría la alternativa, que es devolverlo a la Unidad para mejor proveer.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Vamos a votar ahorita el proyecto y luego votamos el retiro para que quede claridad, por favor Secretario.

A ver, solicito, por favor, muy respetuosamente, para efecto de claridad de todos quienes integramos la Comisión y también de quienes están acompañándonos, repongamos el procedimiento de votación, si no tienen inconveniente.

Vamos a votar primero el proyecto y luego votamos el retiro, si no tienen inconveniente.

Por favor, señor Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Votar en contra del proyecto significa después poner a votación la propuesta de retiro.

Primero, consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor del proyecto como viene, en sus términos.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, el proyecto ha sido aprobado en lo general por tres votos a favor y dos en contra, por tanto, no procede realizar la votación alternativa.

Ahora me permitiré poner a su consideración, respecto de este proyecto 7.2, en lo particular, lo relativo a la matriz de precios, primero lo presento en sus términos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: En contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, en contra.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, la matriz de precios ha sido aprobada por tres votos a favor y dos en contra, en los términos del proyecto.

Con esto concluye la votación del punto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Y bueno, le solicito que nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto ocho del orden del día.

8. Recuento de Acuerdos de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Denos cuenta, por favor, de los acuerdos que fueron tomados en esta sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto.

Respecto del plan de trabajo 2023, enunciado en el punto cuatro, en el apartado nueve, se corrige la fecha del dictamen y resolución en que serán presentados a la Comisión de Fiscalización.

Asimismo, se aplicaron los cambios de forma solicitados por las consejerías.

En el punto siete, procedimientos que van a Consejo General, se atenderán las observaciones de forma enviadas por las diversas consejerías.

Los proyectos de los puntos tres, seis y siete, serán elevados oportunamente a la consideración del Consejo General.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que se agotaron todos los puntos enlistados en el orden del día, para esta sesión, damos por concluida nuestra Décima Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de este año, de la Comisión de Fiscalización, misma que desarrollamos de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex, siendo las 18 horas con 48 minutos del 19 de agosto de 2024, agradeciéndole a las y a los consejeros, siempre su atención y sus valiosas aportaciones, así como a las y los asesores, también muchas gracias.

Y muchas gracias también, Maestro David, en su calidad de Secretario Técnico.

Buenas noches a todas y a todos.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de octubre de 2024 por votación unánime de las y los Consejeros Electorales presentes, Mtro. Jorge Montaña Ventura, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Astrid Humphrey Jordan, y se firma al calce por la Presidenta y Secretario Técnico que intervinieron en su aprobación, una vez corroborado que el contenido de la misma es coincidente con lo asentado en la versión estenográfica correspondiente.

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**